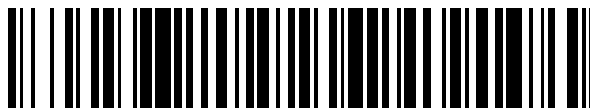


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 626 553**

21 Número de solicitud: 201630085

51 Int. Cl.:

B60R 5/04 (2006.01)

B60R 7/02 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

25.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.07.2017

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

03.08.2017

71 Solicitantes:

BALDOMERO QUINTANA, Emilio (100.0%)

Crta de las Gabias nº 49

18110 LAS GABIAS (Granada) ES

72 Inventor/es:

BALDOMERO QUINTANA, Emilio

54 Título: **MÓDULO COMPARTIMENTADO PARA SUELOS DE ESPACIOS TRASEROS DE VEHÍCULOS**

57 Resumen:

Módulo compartimentado para suelos de espacios traseros de vehículos, en el cual es alojable equipamiento de forma que se habilitan los vehículos para un uso campista. El módulo comprende una primera lámina (1) para reposo del módulo compartimentado en el suelo del espacio trasero; una estructura (3) dispuesta solidariamente unida a la primera lámina (1), la cual comprende un conjunto de largueros (3.1) definiendo compartimentos (3') en los que son alojables el equipamiento; y una segunda lámina (2) dispuesta solidariamente unida a la estructura (3), la cual comprende unas tapas (2') de acceso a los compartimentos (3'). El módulo compartimentado está dimensionado de acuerdo al espacio trasero de forma que es disponible por encaje en el suelo del vehículo.

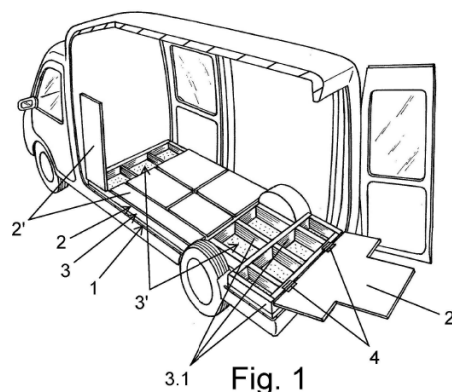


Fig. 1



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA

- ②① N.º solicitud: 201630085
②② Fecha de presentación de la solicitud: 25.01.2016
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **B60R5/04** (2006.01)
B60R7/02 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 6135527 A (BILY) 24/10/2000, todo el documento	1,2
Y		3,4,6,7
Y	US 2010019010 A1 (DAVIS) 28/01/2010, resumen; párrafos [0023],[0028],[0030]; figuras 1,7,9-11	3,6,7
Y	EP 1787863 A1 (KANEKA CORP) 23/05/2007, párrafo [0016]; figura 1	4
A	US 4830242 A (PAINTER) 16/05/1989, resumen; columna 4,línea 30-columna 14,línea 26; figuras 1-8	1,2,4,6
A	US 4733898 A (WILLIAMS) 29/03/1988, todo el documento	1,4
A	US 6056177 A (SCHNEIDER) 02/05/2000, todo el documento	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la
misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación
de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha
de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
21.07.2017

Examinador
F. García Sanz

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B60R

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 21.07.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-9	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 5,8,9	SI
	Reivindicaciones 1-4,6,7	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 6135527 A (BILY)	24.10.2000
D02	US 2010019010 A1 (DAVIS)	28.01.2010
D03	EP 1787863 A1 (KANEKA CORP)	23.05.2007
D04	US 4830242 A (PAINTER)	16.05.1989
D05	US 4733898 A (WILLIAMS)	29.03.1988
D06	US 6056177 A (SCHNEIDER)	02.05.2000

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 (las referencias entre paréntesis se aplican al mismo), que se considera el más próximo del estado de la técnica, describe un módulo organizador compartimentado (10) para suelos de espacios traseros de vehículos, que podría alojar equipamiento de forma que se habilitan los vehículos para un uso campista, comprendiendo el módulo:

una primera lámina/placa base (12) para reposo de dicho módulo en el suelo del espacio trasero (ver la figura 2);

una estructura, dispuesta solidariamente unida a la primera lámina (12), que comprende un conjunto de paredes/travesaños interiores (14, 16, 30, 36) que definen unos (tres) compartimentos (ver la figura 3), en los que podría alojarse el equipamiento; y

una segunda lámina/placa superior (40) dispuesta solidariamente unida a la estructura, que comprende un par de tapas (44) de acceso a los compartimentos (ver las figuras 1 y 4);

donde el módulo está dimensionado (ver las líneas 46 y 47 de la 3ª columna) para cubrir la superficie del compartimento de carga (espacio trasero) del vehículo (*afecta a la 1ª reivindicación*). Se ha de señalar que, aunque no especifica claramente que el módulo se pueda disponer por encaje en el suelo del vehículo (sí hace referencia a algo similar en el 9º párrafo de la 4ª columna), esta posibilidad es ampliamente conocida en el Estado de la técnica (ver, por ejemplo, el documento D05).

Además, en D01, las paredes/travesaños interiores (14, 16, 30, 36) están unidos solidariamente entre sí (*afecta a la 2ª reivindicación*).

Por otra parte, en D02 (las referencias entre paréntesis se aplican al mismo), se describe un módulo organizador compartimentado (10), para su disposición sobre la parte trasera (11) de una camioneta tipo "pick-up" (12), teniendo el módulo (ver la figura 7 y el párrafo [0028]) un armazón/estructura con una serie de tubos/largueros, formando una serie de compartimentos (44, 46, 48, 56, 60), que son de aluminio (*afecta a la 3ª reivindicación*) y unas ruedas (16) para ser desplazado rodando (*afecta a la 6ª reivindicación*), estando las ruedas dispuestas unidas a la estructura (*afecta a la 7ª reivindicación*).

Finalmente, en D03 (las referencias entre paréntesis se aplican al mismo), se describe un cajón compartimentado (1) para maleteros de automóviles, que comprende tres estructuras de agarre (6, 7, 8), para ser retirado del espacio trasero, teniendo particularmente una (6) de las estructuras (ver la figura 1) forma de asidero (*afecta a la 4ª reivindicación*).

Según lo explicado anteriormente, la 1ª reivindicación (única independiente), *en la medida que puede interpretarse*, aunque parece que tiene novedad, no tendría actividad inventiva si un experto en la materia de los módulos/elementos compartimentados para suelos de vehículos, y similares, considerase únicamente el documento D01, todo ello según las exigencias de los Artículos 6.1 y 8.1 de la Ley de Patentes 11/86. Tampoco parece que D01, o cualquier otro documento de la Técnica anterior, o cualquier combinación de los mismos, se pueda considerar particularmente relevante para las reivindicaciones dependientes (5ª, 8ª y 9ª).